

Poncitlán, Jalisco a 02 Enero de 2018

DEP/JURID/02/01/18

Asunto: Justificación



Lic. SANDRA NAPOLES AGUILAR
TRANSPARENCIA
Presente:

Por medio del presente me permito enviarle un saludo y a la vez hago de su conocimiento que en el mes de Diciembre de 2017; en relación al Artículo 8, fracción V, inciso Z, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; **NO** se han llevado a cabo Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Abogado FELIPE JOSÉ AGUILAR CASTILLO
Director Jurídico